

## ADENDUM AL CONTRATO No. CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO MANUEL OSÉS PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OPERACIÓN DE PTAR'S, A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "CEA" Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S. A. DE C. V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO MARCOS COVARRUBIAS GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE DICHA PERSONA MORAL, A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA CONTRATISTA", MISMOS QUE SE SUJETAN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

#### I.- "CEA" DECLARA QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CREADO POR DECRETO 21804/LVII/06 DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2007 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2007, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 21 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

I.2.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XXXIX DEL ARTICULO 23 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TIENE COMO UNA DE SUS ATRIBUCIONES EJERCER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL.

I.3.- EL DÍA 01 DE MARZO DE 2007 FUE NOMBRADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. CÉSAR L. COLL CARABIAS, COMO SU DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

I.4.- EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2008, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DG-258/08, LE FUE DELEGADA LA FUNCIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, AL INGENIERO MANUEL OSÉS PÉREZ, DIRECTOR DE OPERACIÓN DE P.T.A.R.'S, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑE SU DIRECCIÓN, FUNCIÓN DELEGADA POR PARTE DE CÉSAR L. COLL CARABIAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA "CEA", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

I.5.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA FRANCIA NUMERO 1726, COLONIA MODERNA, SECTOR JUÁREZ EN GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

I.6.- EL CONTRATO No. CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B, SE ADJUDICÓ A "LA CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LOS ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. 43111001-048-10, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 26 FRACCIÓN I,



000002

# Comisión Estatal del Agua



27 FRACCIÓN I, Y 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO.

## II.- "LA CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE**, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **51,622** DE FECHA **27 DE FEBRERO DE 1999**, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **02** DE **TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. FERNANDO SILVA SAHAGÚN**, INSCRITA EL DÍA **30 DE ABRIL DEL AÑO 1999** EN EL **REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO**, BAJO INSCRIPCIÓN **340-341**, DEL TOMO **698**, DEL LIBRO PRIMERO, AGREGÁNDOSE CON EL NÚMERO **19** AL APÉNDICE **3027** DE DICHO LIBRO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

II.2.- EL **ING. MARCOS COVARRUBIAS GARCÍA**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO **2627348**, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACREDITA SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO** DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, CON EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **51,622** DE FECHA **27 DE FEBRERO DE 1999**, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **02** DE **TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. FERNANDO SILVA SAHAGÚN**, INSCRITA EL DÍA **30 DE ABRIL DEL AÑO 1999** EN EL **REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO**, BAJO INSCRIPCIÓN **340-341**, DEL TOMO **698** DEL **LIBRO PRIMERO**, AGREGÁNDOSE CON EL NÚMERO **19** AL APÉNDICE **3027** DE DICHO LIBRO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA; CARÁCTER QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO, NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

II.3.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.4.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, EL UBICADO EN LA **AVENIDA TEPEYAC NÚMERO 6450, COLONIA HACIENDA DEL TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45053, TELÉFONO 36-20-67-15**, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO, MIENTRAS NO SEÑALE, MEDIANTE ESCRITO, OTRO DISTINTO.

II.5.- SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **ICM-990305-127**.

## III.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1.- EL DÍA **09 (NUEVE) DE NOVIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ)**, SUSCRIBIERON EL CONTRATO No. **CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B**, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"CAMBIO DEL SISTEMA DE DESINFECCIÓN POR LUZ ULTRAVIOLETA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO"**.

III.2.- CONFORME AL OFICIO NÚMERO **DPE-291/2010** DE FECHA **08 (OCHO) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ)** SIGNADO POR **FRANCISCO FERNANDO RODRÍGUEZ IBARRA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EN EL CUAL INFORMA LA RECLASIFICACIÓN DE RECURSOS PARA VARIAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PTAR'S, SE HACE NECESARIA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ADENDUM, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:



# Comisión Estatal del Agua



## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** "CEA" Y "LA CONTRATISTA" CONVIENEN EN QUE EL RECURSO QUE SE OSTENTA EN LA DECLARACIÓN I.5. DEL CONTRATO NÚMERO **CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B**, CAMBIA EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN III.2. DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE SER PROGRAMA FIES 2010 A SER PROGRAMA FIEF 2010.

**SEGUNDA.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE EN LOS SUBSECUENTES DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NÚMERO **CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B** REGISTRÁ LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.


**TERCERA.-** AMBAS PARTES RATIFICAN EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO No. **CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B** Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE ADENDUM AL CONTRATO NÚMERO **CEA-AP-FIES-091/2010** AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

POR "CEA"

  
**MANUEL OSÉS PÉREZ**  
 DIRECTOR DE OPERACIÓN DE  
 P.T.A.R'S

POR "LA CONTRATISTA"

  
**MARCOS COVARRUBIAS GARCÍA**  
 ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE  
 INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y  
 MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.

## T E S T I G O S:

  
**ARMANDO MARÍN OCAMPO**  
 GERENTE TÉCNICO CONSULTIVO

  
**JORGE MONRREAL-ROCHA**  
 GERENTE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ADENDUM AL CONTRATO No. **CEA-SA-FIES-LP-088/2010-B**, CELEBRADO POR UNA PARTE POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.